

PROCEDIMIENTO DE LA APORTACIÓN SOLIDARIA ESTATAL (ASE-ANEXO IX).

CÓDIGO: PR-JF-009
DOCUMENTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTUALIZACIÓN:

1.- Objetivo Recepción, destino y comprobación del presupuesto asignado en beneficio de los afiliados del Sistema correspondiente a las Aportaciones Liquidadas.

Límites del procedimiento:

Inicia en el primer trimestre cuando se solicita al Estado el Depósito correspondiente del Trimestre y concluye cuando se informa a la CNPSS del ejercicio del gasto.

2.- Alcance

Áreas que intervienen:

CNPSS, Dirección General del OPDREPSS Jalisco, Dirección de Área Administrativa del OPDREPSS Jalisco, Jefatura de Financiamiento del OPDREPSS Jalisco, Secretario de Salud y Director del OPDSSJ, Dirección de Recursos Financieros del OPDSSJ, Departamento de Control Presupuestal del OPDSSJ y Tesorería Estatal.

3.- Reglas de Operación

1. Los procedimientos documentados deberán sujetarse a las siguientes disposiciones y éstas serán de observancia para todos los Centros de Responsabilidad y la Dirección de Contraloría del Organismo.
 - Un procedimiento es **vigente** mientras no haya uno nuevo que lo supla o sustituya; por lo tanto se sigue aplicando aunque las fechas de autorización no correspondan a los del mes y año en curso, ni los nombres de los directivos a los que ostentan el cargo en la actualidad. Los documentos son institucionales.
 - Un procedimiento **actualizado** es aquel que está vigente que responde a las necesidades y dinámica actual del Organismo
 - Un procedimiento es **obsoleto** cuando su contenido ya no responde a las necesidades actuales del Organismo o éste, se encuentra en desuso.
 - Un procedimiento es **dictaminado** favorablemente, cuando éste cumple con los lineamientos establecidos en la guía técnica correspondiente.

SELLO

PROCEDIMIENTO DE LA APORTACIÓN SOLIDARIA ESTATAL (ASE-ANEXO IX).

CÓDIGO: PR-JF-009
DOCUMENTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTUALIZACIÓN:

2. La Entidad federativa deberá realizar una Aportación Solidaria Estatal (ASE) a fin de participar en el sustento financiero del Sistema de Protección Social en Salud (SISTEMA).
3. Considera las aportaciones que las entidades federativas realizan en numerario al Sistema de Protección Social en la entidad, las cuales no podrán ser inferiores al 30% del total de la ASE por persona que les corresponda realizar en el ejercicio fiscal correspondiente y deberán estar previstas de manera específica en el presupuesto de egresos local para el ejercicio fiscal vigente, preferentemente.

SELLO



PROCEDIMIENTO DE LA APORTACIÓN SOLIDARIA ESTATAL (ASE-ANEXO IX).

CÓDIGO: PR-JF-009
DOCUMENTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTUALIZACIÓN:

4.- Responsabilidades

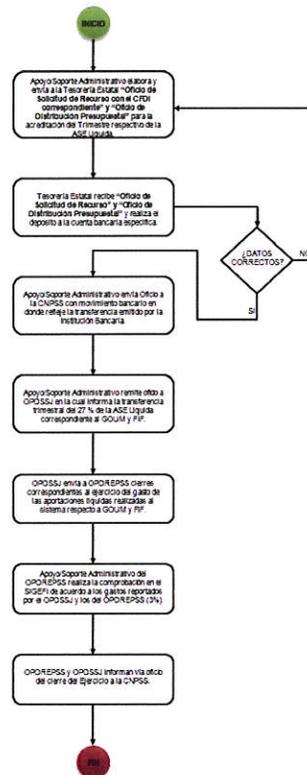
| | |
|------------------|---|
| Documento | Anexo IX. Aportación Solidaria Estatal (Aportación Liquidada) |
| Funciones | Recepción, destino y comprobación del presupuesto asignado en beneficio de los afiliados del Sistema correspondiente a las Aportaciones Liquidadas. |

SELLO

PROCEDIMIENTO DE LA APORTACIÓN SOLIDARIA ESTATAL (ASE-ANEXO IX).

CÓDIGO: PR-JF-009
DOCUMENTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTUALIZACIÓN:

5.- Modelado de Proceso (Flujograma)



SELLO



PROCEDIMIENTO DE LA APORTACIÓN SOLIDARIA ESTATAL (ASE-ANEXO IX).

CÓDIGO: PR-JF-009
DOCUMENTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTUALIZACIÓN:

6.- Desarrollo

| 1. | Apoyo/Soporte Administrativo del OPDREPSS Jalisco | Elabora y envía a la Tesorería Estatal "Oficio de Solicitud de Recurso (Anexo 1) con el CFDI correspondiente" (Anexo 2) y "Oficio de Distribución Presupuestal" (Anexo 3) para la acreditación de trimestre respectivo de la ASE Liquida. | | | | | | |
|-----------------|---|--|-----------------|----------|----|---|----|----------------------------|
| 2. | Tesorería Estatal | <p>Recibe "Oficio de Solicitud de Recurso con el CFDI correspondiente" y "Oficio de Distribución Presupuestal" y realiza el depósito a la cuenta bancaria específica.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>¿Son correctos?</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No</td> <td>Informa a la Tesorería Estatal que existe una diferencia en el depósito. Aplica actividad 1.</td> </tr> <tr> <td>Si</td> <td>Aplica actividad 3.</td> </tr> </tbody> </table> | ¿Son correctos? | Entonces | No | Informa a la Tesorería Estatal que existe una diferencia en el depósito. Aplica actividad 1. | Si | Aplica actividad 3. |
| ¿Son correctos? | Entonces | | | | | | | |
| No | Informa a la Tesorería Estatal que existe una diferencia en el depósito. Aplica actividad 1. | | | | | | | |
| Si | Aplica actividad 3. | | | | | | | |
| 3. | Apoyo/Soporte Administrativo del OPDREPSS Jalisco | Envía Oficio a la CNPSS con movimiento bancario en donde refleje la transferencia emitida por la Institución Bancaria. | | | | | | |
| 4. | Apoyo/Soporte Administrativo del OPDREPSS Jalisco | Remite oficio a OPDSSJ en la cual informa la transferencia trimestral del 27% de la ASE Liquida correspondiente a la GOUM y FIF. | | | | | | |

SELLO

PROCEDIMIENTO DE LA APORTACIÓN SOLIDARIA ESTATAL (ASE-ANEXO IX).

CÓDIGO: PR-JF-009
DOCUMENTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTUALIZACIÓN:

| | | |
|----|---|--|
| 5. | OPDSSJ | Envía a OPDREPSS cierres correspondientes al ejercicio del gasto de las Aportaciones Liquidadas realizadas al sistema respecto a GOUM y FIF. |
| 6. | Apoyo/Soporte Administrativo del OPDREPSS Jalisco | Realiza la comprobación en el SIGEFI de acuerdo a los gastos reportados por el OPDSSJ y los del OPDREPSS (correspondiente al 3% del G.O.). |
| 7. | OPDREPSS y OPDSSJ | Informan vía oficio del cierre del ejercicio a la CNPSS. |

SELLO

PROCEDIMIENTO DE LA APORTACIÓN SOLIDARIA ESTATAL (ASE-ANEXO IX).

CÓDIGO: PR-JF-009
DOCUMENTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTUALIZACIÓN:

7.- Colaboradores:

PERSONAL DE LA UNIDAD QUE COLABORÓ EN LA DOCUMENTACIÓN

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

8.- Definiciones:

| Palabra, frase o abreviatura | Definición |
|------------------------------|---|
| ASE | Aportación Solidaria Estatal |
| CNPSS | Comisión Nacional de Protección Social en Salud |
| OPDSSJ | Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco |
| OPDREPSS | Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud |
| SIGEFI | Sistema de Gestión Financiera |
| GOUM | Gasto Operativo de Unidades Medicas |
| FIF | Fortalecimiento de Infraestructura Física |
| G.O. | Gasto de Operación |

SELLO

PROCEDIMIENTO DE LA APORTACIÓN SOLIDARIA ESTATAL (ASE-ANEXO IX).

CÓDIGO: PR-JF-009
DOCUMENTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTUALIZACIÓN:

9.- Documentos de Referencia:

| Código | Documento |
|--------|--|
| | Anexo IX Aportación Solidaria Estatal (Aportación Liquida) |

10.- Formatos Utilizados:

| Código | Documento |
|--------|---|
| | Anexo 01 Solicitud de Recurso |
| | Anexo 02 Factura o CFDI |
| | Anexo 03 Distribución Presupuestal |
| | Anexo 04 Informe de Deposito |
| | Anexo 05 Movimiento bancario del Deposito |
| | Anexo 06 Transferencia de recursos a OPDSSJ |
| | Anexo 07 Cierre de Ejercicio |

11.- Descripción de Cambios

| No. | Fecha del Cambio | Referencia del cambio | Breve Descripción del Cambio |
|-----|------------------|-----------------------|------------------------------|
| 1. | | | |
| 2. | | | |

SELLO



PROCEDIMIENTO DE LA APORTACIÓN SOLIDARIA ESTATAL (ASE-ANEXO IX).

CÓDIGO: PR-JF-009
DOCUMENTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTUALIZACIÓN:

ANEXOS

SELLO



PROCEDIMIENTO DE LA APORTACIÓN SOLIDARIA ESTATAL (ASE-ANEXO IX).

CÓDIGO: PR-JF-009
DOCUMENTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTUALIZACIÓN:

ANEXO 04:

OPD REPSS JALISCO 1636 OFICIO
Guadalajara, Jal., 13 de Septiembre de 2018

MTRO. JOSÉ DE LA ROSA LÓPEZ,
DIRECTOR GENERAL DE FINANCIAMIENTO
COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD
P R E S E N T E

Sirva el presente para hacerle llegar un cordial saludo y a la vez informo a usted, que el día 06 de Septiembre del presente, se recibió la cantidad de \$125,536,596.22 (Ciento veinticinco millones quinientos treinta y seis mil quinientos noventa y seis pesos, 22/100 m.n.), por concepto de Aportación Solidaria Estatal Líquida Trimestre III 2018, en la cuenta productiva constituida por el OPD REPSS Jalisco para tal fin y en cumplimiento al Artículo 77 bis 13 de la Ley General de Salud.

Ajuntó copia simple de la transferencia emitida por la institución bancaria Banco Mercantil del Norte.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE,
2018. Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara

DR. ALFONSO PETERSEN FARAH,
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GNERAL
DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

DR. HÉCTOR PAUL MALDONADO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL OPD REPSS JALISCO.

Av. Chapultepec No.113
Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44600 Guadalajara Jal.
Tels: 30305550
30305555

BIENESTAR
MERECE ESTAR BIEN

SELLO



PROCEDIMIENTO DE LA APORTACIÓN SOLIDARIA ESTATAL (ASE-ANEXO IX).

CÓDIGO: PR-JF-009
DOCUMENTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTUALIZACIÓN:

ANEXO 06:

ACUSE

18 MAY 17 14:06

SALUD SECRETARÍA DE SALUD

SEGURO POPULAR SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

OFICIO.

OPD REPSSJAL / DAA0009992018.

Guadalajara, Jal., 15 de Mayo del 2018.

LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE

Sirva el presente para hacerle llegar un cordial saludo, y a su vez informarle que el día de hoy se realizó la transferencia electrónica SPEI por un monto de \$ 112,973,576.04 (ciento doce millones novecientos setenta y tres mil quinientos setenta y seis pesos 04/100 mn.) Correspondientes a la primera ministración de la ASE liquida Estatal, la cual se conforma de la siguiente manera:

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--------------|--------------------------|
| GOLM | \$ 87,888,336.92 |
| FIF | \$ 25,105,239.12 |
| TOTAL | \$ 112,973,576.04 |



Cabe precisar que en Fortalecimiento de Infraestructura Física (FIF) Se deberá obligatoriamente asignar a las partidas de gastos de conservación y mantenimiento, al menos el 6% de la ASE total por persona del ejercicio fiscal vigente. La aplicación de estos recursos podrá realizarse mediante las siguientes partidas de gasto, del anexo IX.

Así mismo se le informa que deberá entregar de manera oficial por mes el reporte de lo ejercido en las partidas autorizadas conforme a lo establecido en el anexo IX, a fin de poder realizar la siguiente ministración, se deberá entregar xml y pdf de los pagos realizados a proveedores clasificados en carpeta por nonitgo del proveedor y partida.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

DR. HÉCTOR RAÚL MALDONADO HERNÁNDEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D REPSS JALISCO.

Av. Chapultepec No.113
Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44600 Guadalajara, Jal.



BIENESTAR
MERECE ESTAR BIEN

SELLO



PROCEDIMIENTO DE LA APORTACIÓN SOLIDARIA ESTATAL (ASE-ANEXO IX).

CÓDIGO: PR-JF-009
DOCUMENTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACTUALIZACIÓN:

ANEXO 07:

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SEGURO POPULAR
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

000931 OFICIO
OPDREPSJAL/DAA /2018
Guadalajara, Jal., 03 de Mayo de 2018.

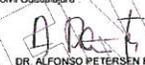
MTRO. JOSE DE LA ROSA LOPEZ
DIRECTOR GENERAL DE FINANCIAMIENTO
COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
P R E S E N T E.

En cumplimiento al artículo 77 bis 13 de la Ley General de Salud, que establece que las entidades federativas deberán realizar una Aportación Solidaria por persona beneficiaria, en un monto equivalente a la mitad de la cuota social vigente a fin de participar en el sustento financiero del Sistema de Protección Social en Salud. Al respecto, envío a Usted el Detalle de la Aportación Solidaria Estatal (ASE) Liquidada sobre el avance del ejercicio de los recursos en cuestión, del ejercicio presupuestal 2017 del Estado de Jalisco, por un importe total de \$453,892,995.41 (Cuatrocientos cincuenta y tres millones ochocientos noventa y dos mil novecientos noventa y cinco pesos 41/100 m.n.).

Dichos recursos estatales pertenecen a las acciones destinadas para el fortalecimiento de los servicios de salud a la persona, de conformidad a los Lineamientos para la Integración de la Aportación Solidaria Estatal, publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Sin otro particular de momento, agradezco la atención que sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE
"2018. Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"


DR. ALFONSO PETERSEN FARAH
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR
GENERAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE
SALUD JALISCO


DR. HÉCTOR RAÚL MALDONADO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL OPDREPSJAL

Av. Chapultepec No. 113
Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44600 Guadalajara, Jal.
Tels. 30305550
30305555

BIENESTAR
MERECE ESTAR BIEN

SELLO

